



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Encinas de Abajo

*Anuncio.*

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN ARRENDAMIENTO LOCAL DESTINADO A BAR

De conformidad con la resolución de Alcaldía, de 25 de marzo de 2024, ha sido aprobada la convocatoria y el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir para el arrendamiento de bien inmueble, local-bar, propiedad de este ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Ayuntamiento de Encinas de Abajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 197/2023.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: privado
- b) Descripción: arrendamiento local destinado a bar sito en avda de Constitución n.º 9 de Encinas de Abajo.
- c) Lugar: Encinas de Abajo (Salamanca).
- d) Plazo del contrato: cuatro años.
- e) Admisión de prórroga: sí ( hasta 2 años adicionales).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria por concurso
- b) Criterios de adjudicación: varios. Los definidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación.

4.- Importe del arrendamiento: 300,00 euros mensuales (mejorable al alza), excluido IVA. Presupuesto base de licitación: 14.400 euros (IVA excluido), es precio total del contrato.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 600 euros (dos mensualidades)

6- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Encinas de Abajo (Secretaria), de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas.
- b) Domicilio: avda de Constitución s/n.
- c) Localidad y código postal: Encinas de Abajo (Secretaria), 37.893
- d) Teléfono: 923.362011
- e) Correo electrónico: [secretaria@aytoencinasdeabajo.com](mailto:secretaria@aytoencinasdeabajo.com)
- f) Perfil del contratante: <http://encinasdeabajo.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante/>

CVE: BOP-SA-20240402-006



7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo y fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

b) Documentación: la especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Encinas de Abajo. Avda de Constitución s/n. 37.893 Encinas de Abajo. Teléfono: 923362011

8.- Apertura de las ofertas:

a) En el Ayuntamiento de Encinas de Abajo, segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13 horas.

9.- Criterios de adjudicación: la especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Encinas de Abajo, a 25 de marzo de 2024.–El alcalde, José Ángel Haro Barbero.

Documento firmado electrónicamente.